

Propuesta de Plan de Trabajo El Colegio de la Frontera Norte, 2022-2027

Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle

1. PRESENTACIÓN

Nuestro país se encuentra inmerso en un proceso de transformación sin precedentes desde la etapa postrevolucionaria. Vivimos un cambio profundo en todos los ámbitos de la vida social y pública que debe ser acompañado por los Centros Públicos de Investigación [CPIs] de CONACYT. Urge orientarlos hacia la resolución de los grandes problemas nacionales, regionales y locales con sus nexos internacionales y globales. Por muchos años dentro del trabajo académico se fue instalando una visión dominante que desvinculaba el quehacer científico y la formación de estudiantes de las necesidades de la sociedad, con la idea de que la única manera de acercarse a lo que pasaba en el entorno era a través de un pensamiento que privilegiaba el individualismo y que terminó por beneficiar a las élites, provocando una gran desigualdad.

Los Centros CONACYT, que forman la columna vertebral del sistema, se fueron creando en diferentes años y coyunturas. Algunos, como El Colegio de la Frontera Norte [El Colef] y El Colegio de Michoacán [Colmich] nacieron a partir de iniciativas de investigadores reconocidos por su enérgico liderazgo, que contribuye a explicar su crecimiento y desarrollo. El Colef tiene su antecedente en el Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México [CEFNOEMEX], que fue creado en 1982, como una iniciativa de descentralización de El Colegio de México [COLMEX] y establecido en Tijuana, Baja California, como resultado de un estudio de ubicación. El CEFNOEMEX se transformó en El Colef y durante ese primer periodo (1982-1998), la institución se caracterizó por una concentración de las decisiones académicas y administrativas.

Fue a partir de 1998 que se establecieron las reglas generales de funcionamiento en un intento por frenar la discrecionalidad que trajo consigo el fuerte liderazgo inicial. Lamentablemente, quienes han dirigido la institución durante los últimos tres periodos no han tenido la capacidad de lograr que la institución se rija con base en una normativa que privilegie la

visión institucional y no la personal. Quienes han estado al frente del Órgano Interno de Control tampoco han hecho lo suficiente para coadyuvar a que termine la arbitrariedad, concentración de decisiones y constantes violaciones a la normatividad que han caracterizado a El Colef desde 2007. El Colef cumplirá cuarenta años de existencia y es necesario atender vicios y problemáticas de antaño.

Hoy desde el CONACYT se señala que el gobierno federal “reconoce la significación cultural del quehacer científico y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 (PECiTI 2021-2024) aclara que la generación de conocimiento científico se pervierte cuando se le orienta en exclusiva a la gestación de resultados con valor de mercado, tal y como ha estado aconteciendo debido a la imposición de la lógica neoliberal en el ámbito científico-tecnológico” (PECiTI 2021-2024, p.13) y El Colef no ha sido la excepción.

Sumado a ello, el deterioro del clima laboral es una grave herencia. Representa un importante reto para la nueva administración. No sólo en términos de las condiciones de trabajo, sino en la necesidad de revisar las acciones que desde la administración fueron concentrando recursos y apoyos de manera desigual. Eso llevó a un desinterés por participar en las distintas instancias por parte del personal académico. Se perdieron, además, algunas de las fortalezas institucionales: temas en los que El Colef era un referente nacional e internacional; la vinculación con los diferentes ámbitos gubernamentales y grupos de la sociedad civil se fue dejando de lado.

Como bien se señala desde CONACYT, la calidad de la ciencia mexicana se sostuvo, no gracias al actuar de gobiernos corruptos, sino como uno más de los actos de resistencia que han marcado a México a todo lo largo de su extraordinaria historia (María Elena Álvarez-Buylla Rocés, “Ciencia, transformación y esperanza”, *La Jornada*, 18/10/21). Y este es el reflejo de lo acontecido con la mayoría de las y los investigadores de El Colef, que han logrado sacar adelante sus investigaciones a través de sus propios esfuerzos, y poniendo en alto el nombre de la institución.

Las necesidades apremiantes, los distintos cambios de directrices de la política administrativa y hacendaria federal de las últimas cuatro décadas y la falta de una planeación institucional enfocada a la mejora del ámbito administrativo, llevaron a El Colef a instrumentar soluciones cortoplacistas que, en el largo plazo, han dado por resultado un anquilosado

organigrama, la complejización de procesos simples, la saturación de trabajo al personal de apoyo técnico, académico y administrativo, así como el engrosamiento de una planta administrativa sin el debido reconocimiento a su trabajo, a través de una plaza acorde a sus funciones y responsabilidades, lo que no sólo ha vulnerado sus derechos laborales, también ha dificultado la contratación de personal, cuando éste renuncia o se jubila.

La falta de actualización y planeación administrativa también ha traído como consecuencia dificultades para dar solución a las necesidades y demandas del Sindicato de Investigadores y Profesores de El Colegio de la Frontera Norte [SIPCOLEF], particularmente en las comisiones mixtas donde se entrecruzan el ámbito administrativo, financiero y laboral.

Por lo anterior, resulta fundamental que a casi cuatro décadas de la fundación de El Colef, se haga una rigurosa valoración de la estructura organizativa y el manejo de los recursos financieros, materiales, tecnológicos y humanos para tomar las decisiones pertinentes y encaminar a la institución a continuar respondiendo a las necesidades del presente y los retos que se van enfrentando en el día a día pero sin desviar ni disminuir los esfuerzos encaminados a la consecución de objetivos de investigación, formación de recursos humanos, vinculación y difusión, a mediano y largo plazo, como una institución independiente y con características particulares que, a la vez, forma parte de la red de Centros Públicos del CONACYT y se compromete con el bienestar de la sociedad mexicana.

Hoy estamos ante una coyuntura que permitirá adecuar a nuestra institución con el cambio de rumbo que vive nuestro país. Desde El Colegio de la Frontera Norte, tenemos la obligación de contribuir a resolver los grandes problemas que padece nuestra sociedad.

2. DIAGNÓSTICO. DEL PASADO AL PRESENTE PARA PERFILAR EL FUTURO

El Colef se encuentra próximo a cumplir 40 años de existencia, 1982-2022. Su contribución al conocimiento de los fenómenos fronterizos y la formación de recursos humanos de alto nivel son innegables. Ha logrado el reconocimiento de la comunidad científica nacional, fronteriza y de las áreas académico-educativas en los estados donde tiene sedes y ello ha sido resultado del importante

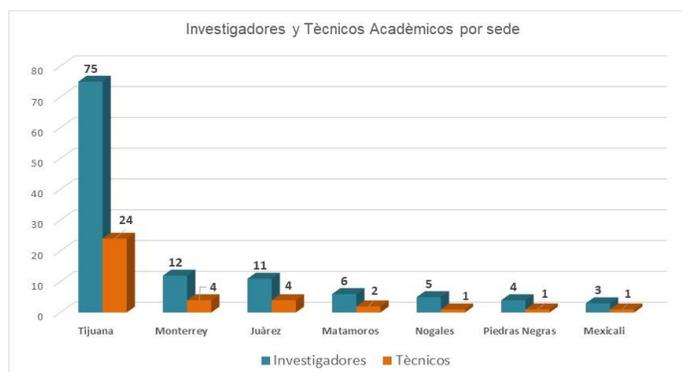
trabajo que han realizado las y los investigadores con el apoyo del personal técnico y administrativo de El Colef.

Sin embargo, hasta la fecha la vinculación y difusión se han enfocado, principalmente, a publicitar los distintos estudios que se realizan, y a firmar convenios con diversas y variadas instancias, sin un acercamiento de la ciencia a la sociedad y con una ausencia importante de transparencia, rendición de cuentas y con escaso o nulo diálogo entre los pocos órganos colegiados, como de manera insistente han sido las recomendaciones realizadas por nuestra Junta de Gobierno y el Comité Externo de Evaluación.

2.1 Investigación

Al 15 de diciembre de 2021 la planta académica de El Colef la formaban 116 investigadores e investigadoras. Sin embargo, el Informe Anual del año 2020 presentado a la Junta Directiva señala un crecimiento de 121 a 127 investigadores. Estos datos contradictorios reflejan un desaseo administrativo y hacen necesario contar con bases de datos transparentes, para evitar la discrecionalidad en el uso de los recursos humanos para investigación. Inclusive en las recomendaciones los órganos de gobierno han solicitado clarificar entre los investigadores los concursos de ingreso de nuevas/os investigadores.

Las seis Sedes Regionales, tienen un gran desequilibrio en su incorporación a las actividades académicas de posgrado, de capital humano, tecnológico, infraestructura y financiera, como se ha señalado desde hace varios años por parte del Comité Externo de Evaluación. Inclusive se ha insistido por parte de este Comité en la importancia de la presencia regional de El Colef; sin embargo a la fecha las administraciones de El Colef no han logrado su consolidación, como se observa en la siguiente gráfica. Urge iniciar el análisis y diagnóstico para una planeación institucional integral. Se trata de una tarea que no puede ya evadirse.



Por otro lado, de acuerdo con lo reportado en el Informe Anual 2020, las investigadoras e investigadores generaron un total 379 Publicaciones, de las cuales 267 fueron publicaciones arbitradas y 112 de difusión, lo que señala un aumento en la producción académica de 2019 a 2020, ya que se generaron 3 productos académicos por cada investigadora e investigador. Ello representa un gran esfuerzo, en un contexto de pandemia por el virus SARS-Cov-2, sin embargo, la difusión de este conocimiento ha estado estancada.

En la tendencia de la generación de Proyectos de Investigación, ha tenido una caída muy importante en los últimos 5 años y principalmente de 2019 a 2020. Si bien una de las circunstancias es el contexto de cierre de actividades por la pandemia, pero también se hicieron evidentes con el cierre del fideicomiso, pues ha demostrado la dependencia de las autoridades a esos recursos, lo que es problemático en tiempos de austeridad donde se deben buscar sinergias con otros niveles para generar investigaciones que permitan la solución de los principales problemas en medio del contexto adverso por la pandemia.

En el ejercicio 2020 se desarrollaron 81 proyectos académicos, de los cuales 52 correspondieron a proyectos con recursos complementarios y 29 sin recursos. En las principales temáticas de los proyectos con recursos complementarios, destacan particularmente dos temas prioritarios que tienen que ver con migración y población. Del total de los 21 proyectos con atención a demandas específicas, 11 de estos proyectos correspondieron a proyectos financiados por FORDECYT-PRONACES; 7 por fondos sectoriales; 2 por Programas de apoyo para actividades Científicas y de Innovación (PAACTI); 1 de UC-Mexus Conacyt.

Una gran preocupación en este tema es el *Proyecto de la Encuesta sobre Migración de las Fronteras Norte y Sur (EMIF)*, pues ha dejado de generarse información por falta de gestión para obtener los recursos de las diversas instituciones públicas que por varias décadas la habían financiado. Por lo anterior, resulta imperativo la gestión de fuentes de financiamiento para la EMIF, además de nuevos enfoques para la generación de datos, que se ha dejado de lado por la actual administración y que ha sido un referente nacional para la toma de decisiones en materia migratoria.

2.2 Formación de Recursos Humanos

El Colef cuenta con 10 programas de posgrado presenciales reconocidos por CONACYT, 7 maestrías y 3 doctorados: Maestría en Desarrollo Regional (MDR), Economía Aplicada (MEA), Estudios de Población (MEP), Administración Integral del Ambiente (MAIA), Estudios Culturales (MEC), Acción Pública y Desarrollo Social (MAPDS), Gestión Integral del Agua (MAGIA), Doctorado en Estudios de Migración (DEM), Doctorado en Ciencias Sociales en el área de Estudios Regionales (DCSER) y el Doctorado en Estudios Culturales (DEC). La matrícula es de 144 alumnos. Además, se cuenta con la Unidad de Educación Continua que imparte tres posgrados en línea: Maestría en Estudios de Migración Internacional, Especialidad en Migración Internacional y Especialidad en Estudios de las Ciudades del Siglo XXI, atendiendo a 135 estudiantes. Dándose el caso de especialistas, con obra premiada, que nunca han sido invitados a participar; otro indicador de prácticas de marginación.

Los resultados de la formación académica de los estudiantes se reflejan en su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores. Actualmente existen 179 egresados que pertenecen a este sistema en los tres niveles, y más del 50% se encuentran en el nivel 1.

Sin embargo, es necesario mantener una constante revisión de la calidad académica, particularmente relevante, en estos momentos de un cambio de perspectiva educativa derivado del contexto de la pandemia por COVID-19. Se requiere fortalecer las bibliotecas con recursos y bases de datos electrónicas, junto con la diversificación del pensamiento y metodologías de análisis de los problemas sociales en todas las sedes regionales. Es necesario contar con evidencia que permita asegurar la calidad internacional de los posgrados, desde sus cartas descriptivas y sus criterios de

evaluación. Expresado metafóricamente, las técnicas y datos estadísticos pierden validez sin una autoconciencia epistemológica de los límites de la investigación, o las ciencias sociales no pueden ningunear la naturaleza humana o los referentes éticos en aras de una distancia y objetividad distorsionadoras.

2.3 Vinculación y Difusión

Como se ha señalado, la vinculación y difusión ha perdido su esencia como un espacio para fortalecer la relación entre la sociedad y la ciencia; en la actual administración se han enfocado a publicitar los distintos estudios que se realizan en El Colef, sin un claro impacto y recomendaciones a los diversos órdenes de gobierno para la generación de políticas públicas que conduzcan al beneficio social y a la solución prioritaria de problemas de la población más vulnerable.

La institución reporta 167 productos de divulgación: 19 Diálogos desde la Frontera; 65 Reflexiones Colef/Colef *Press*; 8 Conexión Colef; 22 Sonorizando la frontera; 6 Libro minuto; 47 Edición y distribución de documentos, sin contar con un sistema que permita evaluar su impacto en la sociedad y su valoración, que conduzcan a un cambio en la perspectiva de la solución de los problemas identificados. En este sentido se recomienda fortalecer el área de publicaciones electrónicas y el acceso abierto a las bases de datos y hacer una revisión constante de la estrategia de difusión para adecuarla a la forma actual de comunicación global, las necesidades de la institución y principalmente a los requerimientos de la sociedad.

Por ejemplo, el microsítio que se habilitó en el contexto de la pandemia de COVID-19, representa un esfuerzo por difundir su impacto y se reporta una importante visita de usuarios; sin embargo, actualmente la ciencia debe buscar estrategias que permitan acercarla a la gente, a diferentes grupos sociales, y no sólo a un grupo que pueda consultarlo. Los tiempos actuales y, particularmente, la política del gobierno federal demanda que se recupere la esencia de la generación del saber científico comprometido con la sociedad: poner el conocimiento al servicio de todos. Lo que lleva a colocar en primer término la ética y responsabilidad social inherente al trabajo de investigación financiado por el Estado mexicano.

2.4 Administración

La consecución de los objetivos de investigación, formación de recursos humanos, vinculación y difusión difícilmente podrán lograrse sin prestar especial atención a la administración de las instituciones y la actual política que guía el servicio público, pues ahí se ubican los mayores límites y posibilidades de la prevalencia y el desarrollo de las áreas sustantivas de El Colef.

Si bien, la institución ha avanzado en la generación de estatutos y la armonización de sus normas bajo las leyes de esta nueva administración federal, aún siguen las recomendaciones constantes por parte de los órganos de colegiados y de gobierno, por su falta de aplicación o la inadecuada interpretación de la normativa. Por ejemplo, se presenta una falta de transparencia en los procesos y se restringe el acceso a la información. La rendición de cuentas se limita a cumplir con los requerimientos mínimos del INAI, tanto en el Comité de Transparencia como en el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, por mencionar ejemplos donde es fundamental fomentar una cultura de transparencia, rendición de cuentas y comunicación de la normatividad.

A partir de este diagnóstico es que se proponen los siguientes ejes de trabajo y las principales acciones que se desarrollarán con detalle en el Programa Estratégico de El Colegio de la Frontera Norte, 2022-2027 y que serán la prioridad inicial, de la nueva Presidencia de El Colef.

3. PRINCIPALES EJES DE TRABAJO

La presencia de El Colef en los seis estados fronterizos brinda una oportunidad única para la prevención, atención y solución de problemáticas nacionales, en particular de la frontera México-Estados Unidos; por ello es importante que la institución recupere espacios ya que el conocimiento es un bien público y se requiere un fuerte acercamiento con la sociedad, con las instituciones de gobierno, organizaciones políticas y sociales en beneficio de la población.

Por lo anterior, es necesario reestructurar las áreas de investigación, formación de recursos humanos y vinculación bajo los objetivos del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2021-2024 (PECiTI) y que permitirán una plena convergencia con las prioridades y acciones emanadas de la actual política pública del gobierno federal. No podemos continuar en caminos paralelos a las necesidades sociales. Debemos hacer ciencia de frontera y de amplia

incidencia en los problemas que nos aquejan. México exige de grandes compromisos para diagnosticar y participar en la solución de las graves carencias que nos aquejan como sociedad.

Línea de trabajo 1. Reestructuración del trabajo académico tomando como eje la formación de cuerpos académicos que respondan a los problemas sociales, bajo el enfoque de bienestar social

Uno de los objetivos básicos de este plan de trabajo es llevar a cabo la reestructuración del quehacer académico. Desde su fundación, el modelo de departamentos aislados no ha cambiado. Se propone la formación de Cuerpos Académicos conformados de manera transversal a partir de la definición de los grandes problemas nacionales y regionales. Independientemente de la adscripción administrativa en los departamentos académicos o sedes regionales que tiene cada investigador(a), se podrá optar por pertenecer a un cuerpo académico. Estos cuerpos colegiados potenciarán el trabajo académico de investigación, docencia y difusión-vinculación.

Los Cuerpos Académicos se organizarán bajo la agenda prioritaria de los Programas Nacionales Estratégicos, en particular los problemas del Agua, Cultura, Educación, Salud, Seguridad Humana, Vivienda, Energía y Sistemas Socioecológicos, ámbitos temáticos que las investigadoras e investigadores de El Colef han estudiado e investigado. En este sentido, se propone esta nueva organización para impulsar que cada una de las problemáticas que aquejan a México sea analizada desde diversas disciplinas, enfoques y componentes sistémicos. Además, El Colef se ha caracterizado por poseer una virtud natural de pensamiento diverso debido a la multidisciplinariedad y a la pluralidad de universidades en que se doctoró el conjunto de la planta académica. El compromiso de la nueva administración será continuar estimulando este importante activo.

Asimismo, se brindarán los apoyos necesarios para que se impulsen las áreas temáticas que, en los últimos años, se han ido fortaleciendo en El Colef como violencia, seguridad, calidad de la democracia y migración bajo un nuevo enfoque de bienestar social y generar recomendaciones de políticas públicas que den beneficios directamente a la población en condiciones de vulnerabilidad.

Las publicaciones que se generen tendrán una nueva orientación. En el Colef se ha privilegiado la divulgación de las investigaciones en revistas especializadas de impacto internacional y alto rigor científico; sin menoscabar esta relevancia, la inscripción de revistas mexicanas –o del área latinoamericana en general– no se refleja favorablemente en ese escaño de calidad. Este criterio debe observar mayor apertura, con el fin de buscar alternativas de publicación del quehacer científico que respondan a los temas de interés social que son prioritarios para el país, y que ello se refleje en los indicadores y estímulos de productividad individual de El Colef.

Sobre la generación de nuevos proyectos de investigación, será fundamental para esta nueva administración permanecer muy de cerca en las convocatorias de CONACYT, con el objetivo de sumar esfuerzos con el Consejo, para que El Colef contribuya a fortalecer la generación de conocimiento sobre los principales problemas nacionales y locales. Asimismo, se propone que el Sistema de Evaluación a la Producción Académica (SIEVA) incremente el valor de la participación de investigadores/as en proyectos de investigación colaborativos o de interés público nacional y local para alinearlos con el nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores y la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación, ésta última en proceso de aprobación.

Una de las acciones prioritarias será la articulación con los demás CPIs, y con los sectores público, privado y social, fomentando canales sólidos que permitan dialogar y comunicarse con tomadores de decisiones, principalmente, en los estados en los que El Colef tiene sedes y mantiene intereses temáticos comunes, pero también con el resto de México.

Se garantizará el acceso a la ciencia, al conocimiento y sus beneficios con el impulso de la nueva Unidad de Sistemas de Información, Encuestas y Metodologías (USEM) para que sea un área que permita una ciencia abierta.

Línea de trabajo 2. Formación de profesionistas e investigadores para atender los retos actuales

A pesar de que el Colef ha impulsado la constante actualización de su esquema de formación de cuadros, el avance tecnológico –así como la demanda cada vez más diversa de aspirantes a ingresar a algún programa académico– ha llegado a rebasar la actual estructura administrativa.

La nueva administración analizará y actualizará el modelo de formación académica bajo el enfoque de bienestar social y la solución de problemas: entre otras, se sopesará la carga de materias, la inclusión de la ética de la investigación o la consideración de los actores sociales como “socios epistémicos”, co-laboradores tal como ya lo ensayan algunas investigaciones. Hay que apoyar iniciativas como las de la maestría y el doctorado en Estudios Culturales, que con el propósito de que alcancen la categoría de competencia internacional en el PNPC, han abierto líneas en Cultura digital y comunicación, potenciando el uso de métodos y recursos digitales, así como el impacto del Internet en la cultura, la sociedad, la educación o la economía.

Será prioridad para esta nueva administración, impulsar la formación continua con un abanico de ofertas formativas más plural para los estudiantes de posgrado de El Colef, por medio de cursos on-line [en línea] abiertos. Así como diplomados especializados y retomar los seminarios interinstitucionales telemáticos con otros CPIs que las pasadas administraciones cancelaron en las maestrías y doctorado, de acuerdo con los requerimientos de los estudiantes y del perfil de egreso que requiere su posgrado específico.

Asimismo, se hará una revisión de los mecanismos para que se garantice la plena incorporación del profesorado, de todas las sedes de El Colef, a los programas de posgrado. Y se fomentará la comunicación entre el estudiantado con las coordinaciones de los programas, así como con la Dirección General de Docencia; con el objetivo de incorporar las mejoras y actualizaciones de los programas de estudio, además que se buscarán medidas que favorezcan que el alumnado conozca la normatividad que protege sus derechos, por ejemplo, los protocolos de atención y prevención al acoso y hostigamiento.

Línea de trabajo 3. La ciencia al alcance de todas y todos (Vinculación)

Con el paso de las décadas, El Colef ha logrado el reconocimiento de la comunidad científica nacional, fronteriza y de las áreas educativo-científicas en los estados donde tiene sedes. Sin embargo, se requiere que nuestras acciones de vinculación y difusión no sólo se enfoquen a publicitar los estudios que se realizan en El Colef y a la firma de convenios, porque los tiempos actuales y, particularmente, la política del gobierno federal demanda que se recupere la esencia de la generación del saber científico: poner el conocimiento al servicio de todos, a través de la prevención, atención y solución de problemáticas nacionales, desde el ámbito de competencia del propio CPI. Lo que lleva a ponderar en primer término la ética y responsabilidad social inherente al trabajo de investigación.

Para lograrlo se requiere no sólo continuar con las actividades de difusión y vinculación que se han venido desarrollando en El Colef, sino que tales actividades se articulen y formen parte de una política de difusión y vinculación caracterizada no sólo por la difusión del saber y la proyección de los investigadores, también por una clara directriz de divulgación científica y apropiación social del conocimiento que considere la relevancia de una vinculación sistemática y a largo plazo con los sectores público, social y privado, en torno a las necesidades y problemáticas apremiantes para el país y para las regiones donde El Colef tiene sedes.

Ello, necesariamente, requerirá un mejoramiento de las áreas de publicaciones, difusión y vinculación, en términos de un replanteamiento de sus objetivos y metas, las actividades específicas que se realizan y la valoración de las necesidades técnicas, operativas y organizativas, a fin de que El Colef tenga la capacidad de difundir, divulgar y encaminarse a la apropiación social del conocimiento que genera. Al respecto, hay una ventana de oportunidad en las revistas de divulgación de tipo electrónico, un espacio privilegiado donde los cuerpos académicos y las y los estudiantes pueden co-publicar avances de investigación y tesis en clave divulgativa.

Poner el conocimiento al servicio de todos es un desafío importante, pero encararlo a través de una política de difusión y vinculación con metas de corto y largo alcance, es fundamental para

que El Colef pueda mantener y mejorar su posicionamiento nacional e internacional como un Centro Público de Investigación que genere y ponga el conocimiento al servicio de todos. Entre las acciones prioritarias que formarán parte del Programa Estratégico de El Colef, se encuentran:

- a) Generar contenidos acordes a la nueva perspectiva social para medios de comunicación [Podcast, programas de radio y televisión, o en redes sociales] tanto propios como en colaboración.
- b) Recuperar colaboraciones tanto con los tres niveles de gobierno en los estados en donde se tienen sedes, como con los medios de comunicación locales, regionales y nacionales, privilegiando investigaciones locales con enfoque nacional y global,
- c) Impulsar la publicación en revistas de otros ámbitos de investigación de las Américas [Centro, Sur y el Caribe] o la Unión Europea, con temáticas y problemáticas comparativas
- d) Continuar y fortalecer la tradición cooperativa de El Colef con otras instancias académicas tanto en nivel licenciatura como posgrado, priorizando la adquisición de un mayor conocimiento de los problemas nacionales, trabajando de manera colaborativa y estableciendo sinergias virtuosas con instancias especializadas en diversos campos del conocimiento para la solución de dichos problemas. En este interés, la incidencia de la institución en la política nacional será determinante.
- e) Fortalecer y consolidar sus relaciones y lazos de trabajo con todas las instancias de gobierno, tanto federal como estatal y municipal, así como del sector social. Estamos obligados a colaborar con la sociedad civil organizada, los medios de comunicación o aquellas instancias que pueden mejorar con nuestro apoyo. Sólo de esa manera puede concebirse la viabilidad de lograr el bienestar y el desarrollo nacional.

Línea de trabajo 4. Renovar la Administración

La consecución de los objetivos de investigación, formación de recursos humanos, vinculación y difusión enunciados en este Plan de Trabajo difícilmente podrán lograrse sin prestar especial atención a la administración y la actual política federal y sus principios que guían el servicio público, pues ahí se ubican los mayores límites y posibilidades de la prevalencia y el desarrollo de las áreas sustantivas de El Colef.

La austeridad republicana es un valor y un principio que orienta el servicio público con la clara directriz de que el presupuesto federal asignado sea administrado con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez. Por ello, El Colef, con casi cuatro décadas de existencia, debe hacer una planeación institucional de corto, mediano y largo plazo para continuar con su consolidación.

Como se mencionaba al inicio, en el ámbito administrativo, El Colef se ha adaptado a las necesidades apremiantes y los cambios en las directrices administrativas y hacendarias del país, pero con un alto costo. La falta de una planeación institucional adecuada y de largo alcance, no sólo ha traído como consecuencia un anquilosado organigrama, la complejización de procesos simples, la saturación de trabajo del personal de apoyo técnico, académico y administrativo y el engrosamiento de una planta administrativa que ha visto vulnerados sus derechos laborales. También ha dificultado la contratación de personal adecuado, cuando éste renuncia o se jubila y que El Colef pueda dar solución satisfactoria a las necesidades y demandas que ha planteado el SIPCOLEF a través de sus comisiones mixtas.

Por ello es muy importante que la coyuntura que representa cumplir cuatro décadas existencia, El Colef se haga una seria valoración de la estructura organizativa y el manejo de los recursos (financieros, materiales, tecnológicos y humanos), de la mano con el CONACYT, a fin de trazar la una ruta precisa que nos permita hacer frente a los desafíos que seguirán presentándose.

La Transparencia, el Acceso a la Información y la Rendición de Cuentas serán un pilar fundamental que guiará el quehacer de El Colef. Aquí la misma Ley de Transparencia ha sentado las bases, pero se requiere el fomento de una cultura de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, más allá del cumplimiento de lo que dice la norma. Ello se debe impulsar como uno de los valores fundamentales de la comunidad de El Colef.

La participación democrática a través de órganos colegiados que fomentará el diálogo y el consenso es un horizonte deseable. En los tiempos actuales sobra decir que las decisiones unilaterales e individualistas son menos benéficas para las comunidades que la toma colectiva de decisiones, pues las acciones que resultan del consenso, al ser resultado de la participación de todos, asegura una mejor y más rápida consecución de resultados. Por ello, es fundamental fortalecer y diversificar los órganos de decisiones colegiados (consejo académico, consejo técnico,

consejo editorial, comité de ética, juntas de profesores, comisiones académicas de los posgrados) y generar los que sean necesarios en el ámbito académico y administrativo para asegurar que sea considerada la opinión de todos los involucrados en el planteamiento y solución de problemáticas, según el ámbito de competencia.

Combatir la corrupción y transparentar la gestión académica y administrativa es uno de los puntos transversales tanto del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Federal y del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de CONACYT. La nueva administración de El Colef necesariamente tendrá que gestionar las actividades sustantivas y adjetivas de la institución bajo la estricta adscripción al imperativo legal y ético que obliga a ejercer los recursos financieros, humanos y materiales asignados, así como los autogenerados, con apego en los principios constitucionales de honradez, transparencia, economía, eficacia y eficiencia.

Ello implica que dicha gestión sea observable, transparente, tanto en la disposición de los recursos presupuestales de El Colef, como en la aplicación de la normatividad académica que rige la asignación y concurso de puestos de investigadores y de docentes en todas sus categorías. En este rubro hay una clara área de oportunidad que requiere de atención inmediata. Toda vez que en pasadas administraciones se dio un uso discrecional de los recursos, desaseo normativo y nepotismo. Estas desviaciones de la normatividad interna constituyen claramente una gestión indebida de la función pública; son, sin duda alguna, manifestaciones de corrupción que deben extinguirse de manera definitiva.

Se consolidará la Equidad de Género, pues aunque la política basada en esa perspectiva existe de tiempo atrás en El Colef, su instrumentación ha sido deficiente; el compromiso de esta nueva gestión será defenderla y fortalecerla en todos los ámbitos. Así mismo, existen cuestiones que deben abordarse colegiadamente con otros CPIs y CONACYT, como el lenguaje inclusivo binario pero también el no-binario [LGBTIQ+: Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Intersexual, Queer o fluido y otros] en las publicaciones oficiales. Resulta imperativo la formación continua y de sensibilización de todo el personal que labora en El Colef en cuestiones de igualdad y respeto a los derechos. Es prioritario cambiar el clima y cultura organizacionales que den paso a un nuevo concepto de servidor público, donde el autoritarismo y

nepotismo ya no tengan cabida. Es necesario el impulso de diagnósticos internos por parte de antropólogos y sociólogos sobre la cultura organizativa y de convivencia institucional.

En el Colef deben optimizarse los mecanismos para transparentar y hacer eficiente el uso de los recursos públicos, como lo demanda la política de austeridad republicana. Este es uno de los aspectos que tendrán atención prioritaria por parte de la nueva administración. Entre las principales acciones en esta área destacan:

- a)** Revisar el Diseño Institucional. De manera integral y con la finalidad de hacer las adecuaciones que nos permitan efficientar y reconocer el trabajo de todas y todos los que integramos la comunidad de El Colef.
- b)** Respetaremos escrupulosamente el principio de especialidad para corregir un vicio recurrente en el pasado: investigadores que participan en proyectos de investigación, actividades de divulgación, seminarios y direcciones de tesis, sin tener conocimiento de los temas tratados y sólo como producto de acciones de favoritismo desde la administración de la institución.
- c)** Comunicar de manera continua las funciones de los órganos colegiados y de Comités de Transparencia y de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, así como del protocolo de seguridad de la comunidad de El Colef.
- d)** Acatar lo dispuesto en la Ley General de Mejora Regulatoria, las medidas de Austeridad Republicana y lo estipulado en cualquier otra normativa, en materia administrativa, que atañe al funcionamiento de El Colef.
- e)** Impulsar acciones para respetar y aplicar el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexuales”
- f)** Gestionar la aprobación del programa complementario de pensiones, con el fin de favorecer el proceso de rejuvenecimiento de la planta académica.
- g)** Mejorar el proceso de administración presupuestal, lo que permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna.

MENSAJE FINAL

El diagnóstico y las acciones propuestas en este Plan de Trabajo, necesariamente breve, nos servirán de guía para impulsar una revisión y mejora del Programa Anual de la institución; éste será enriquecido con la participación directa de todos los miembros de la comunidad. Esta retroalimentación se realizará de inmediato y conociendo de viva voz las necesidades y propuestas de quienes día a día construimos El Colef. El cumplimiento de nuestras actividades sustantivas, de docencia y vinculación, así como la mejora de la gestión, el respeto a las leyes y normativas institucionales, la mejora del clima laboral por medio del diálogo y respeto a las opiniones diferentes, la promoción por méritos laborales de personas capaces a los cargos de decisión y responsabilidad administrativa y académica, serán prioridad para la nueva administración.

Tengo la convicción de que todos queremos, deseamos mejorar y estamos dispuestos a hacer nuestro mejor esfuerzo por consolidar a El Colef. Ofrezco mi experiencia, compromiso, empeño para trabajar intensamente y mi propósito de integrar un equipo de gestión con contrastada experiencia, para convertir a El Colef en la institución que responda a las expectativas de su comunidad y a las demandas de la sociedad mexicana.

Como se desprende de esta propuesta general, la revisión de la estructura organizacional, de las actividades de investigación y docencia y las estrategias de vinculación representan un gran desafío para la administración que encabezaré. Se trata de poner a El Colef en sintonía con el cambio que impulsa la administración federal y el nuevo CONACYT. Tenemos un compromiso social ineludible en un país con graves desequilibrios regionales, sociales y económicos. Desde nuestro ámbito deberemos contribuir, sin descuidar el rigor académico, a proponer políticas públicas que incidan en el desarrollo del país, por el bien de los sectores mayoritarios.

Comparto plenamente lo que establece el PECiTI respecto a la visión de las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación: Se deberá colocar el interés público por encima de intereses privados y prácticas corruptas, asumiendo a la investigación científica y el desarrollo

tecnológico como factores determinantes en el desarrollo nacional integral: económico, social y sustentable, así como condiciones indispensables para el fortalecimiento de la soberanía nacional y el goce efectivo de los derechos fundamentales de todas las personas en México. “La visión es que para 2024 México cuente con una ciencia pública fuerte que garantice el bienestar general de la población y del ambiente. Esta política de Estado transexenal y de largo plazo del sector de CTI, es indispensable para la aplicación de una ciencia pública enfocada a la solución de los problemas nacionales prioritarios, para que en 2040 se alcance la soberanía científica de México con énfasis en la solución de problemáticas en torno a la salud, alimentación, exclusión, ambiente, inequidad, derechos humanos y violencias”. (PECiTI 2021-2024, p.189)

Estamos de acuerdo con el señalamiento hecho desde CONACYT, de que “la labor de la comunidad científico-académica es indispensable, así como la del Estado en su conjunto, la de los saberes sociales y la del sector productivo comprometido con el beneficio del país, la integridad de la Nación. No es tiempo de conflictos alimentados por sectores que se han beneficiado de la degradación de nuestro país. Es tiempo de articular esfuerzos colectivos que garanticen un futuro promisorio. La esperanza en un mejor México necesita la entrega de sus comunidades científicas”. (María Elena Álvarez-Buylla Roces, “Ciencia, transformación y esperanza”, *La Jornada*, 18//10/21)

México transita por una ruta de cambio, que demanda de todas las instancias de la administración pública la prevalencia de principios y valores de una mejor sociedad. En esa dirección, El Colef debe imprimir en sus procesos administrativos elementos rectores como honestidad, austeridad, eficiencia, rendición de cuentas y transparencia; posicionándose como una organización que fomenta las mejores prácticas de la actividad pública. Ese será el faro que guíe la conducción de la institución.